

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Aviso

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa con efectos a partir del día 14 de diciembre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Gestiberia, Gestión Ibérica de Inversiones, Sociedad Anónima» C.I.F. número A-28264792, código de valor número 14238301, en virtud de escritura pública de fecha 10 de enero de 1989.

350.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 750.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-17.640-C.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su Órgano pertinente y, en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1989, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversiones Lloner, Sociedad Anónima, S. I. M.», 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales, cada una, números 200.001 al 400.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario, Angel Torre González.-V.º B.º: El Presidente accidental, Joaquín Maldonado Chiari.-7.061-D.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su Órgano pertinente y, en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1989, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», 2.929.324 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal unitario, números 23.434.594 a 26.363.917, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario, Angel Torre González.-V.º B.º: El Presidente accidental, Joaquín Maldonado Chiari.-7.062-D.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su Órgano pertinente y, en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1989, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversiones Ranza, Sociedad Anónima, S. I. M.», 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales, cada una, números 200.001 al 300.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 29 de mayo de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario, Angel Torre González.-V.º B.º: El Presidente accidental, Joaquín Maldonado Chiari.-7.060-D.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su Órgano pertinente y, en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1989, ha acordado que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos emitidos por la Entidad «Sociedad Española del Acumulador Tudor, Sociedad Anónima», 12.605.654 acciones, de 500 pesetas nominales, cada una, números 1 al 12.605.654, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 22 de diciembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario, Angel Torre González.-V.º B.º: El Presidente accidental, Joaquín Maldonado Chiari.-7.059-D.

BANCO DE SABADELL

Cuarta emisión de bonos de tesorería de 23 de septiembre de 1988 y cuarta emisión -segundo tramo- de bonos de tesorería de 10 de enero de 1989

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de estas series que, de acuerdo con las condiciones vigentes, el tipo de interés que devengarán dichos títulos, en el semestre que se inicia el día 1 de enero de 1990, será el 11,50 por 100 anual.

Sabadell, 2 de enero de 1990.-El Consejero-Director general, Juan Oliu Pich.-90-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 1065-30003312.43 Mercedes Oteo Berruguete. 1072-30013332.88 Felipe Fernández Martín y Antonia Nebreda Martos. 1182-30008792.94 Antonia Fernández Quiroga. 1726-30000259.71 Esther Torner Ovejero. 1727-30000382.77 Juana Ruiz Mozos y Santiago Tejera Oti. 2221-30013655.67 Justino Martín Gómez y Rafaela Cruz Bricio. 2456-30001516.27 Enrique Correa Durán y Soledad Carroza Benítez.

Libretas de ahorro a plazo: 1005-02101152.88 Luis Salvador del Cueto Menéndez, Aurelia Cimadevilla Cañón y María Teresa del Cueto Cimadevilla. 1012-03003333.29 Leonor García Gómez y Cándida Vidal Jiménez. 1046-03003953.19 Fernanda Perea Gómez. 1046-03000324.90 Miguel Angel González Rojas. 1081.03002388.66 José María Sainz Fernández y Pilar Bajo Rodríguez. 1088-03003308.05 Enrique Fernández Jiménez y Dolores Navarro Bruno. 1104-06500097.93 Florentino González Gallego y Teresa Rodríguez Pedrosa. 1147-03000983.47 María Mercedes Flor Mourenza Urué. 1756-02100248.24 José Hurtado Díaz. 2200-03003099.02 Antonia Fernández Pérez.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-17.634-C.

ZAERAPACK, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 30 de noviembre, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera nacional II, kilómetro 25,600, Alcalá de Henares (Madrid), para el día 26 de enero (viernes), en primera convocatoria, y para el día 27 de enero (sábado), en segunda, si procede, ambas a las diez horas, para someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de auditores de cuentas para los tres próximos ejercicios.

Quinto.-Revisión de los Estatutos sociales y su modificación, si procede, para adaptarlos a la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Bonifacio Zaera Sánchez.-17.638-C.

DYNAPLAST, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera nacional II, kilómetro 25,600, Alcalá de Henares (Madrid), para el día 26 de enero (viernes), en primera convocatoria, y para el día 27 de enero (sábado), en segunda, si procede, ambas a las doce horas, para someter a examen y

aprobación, en su caso, los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Cuarto.-Nombramiento de auditores de cuentas para los tres próximos ejercicios.

Quinto.-Revisión de los Estatutos sociales y su modificación, si procede, para adaptarlos a la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 1989.-El Administrador único, Francisco Giralt Martín.-17.637-C.

CAVENTA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar una continuación de la otra, en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, 4.º, de Madrid, el día 23 de enero de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1989.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.-Informe, propuesta y acuerdo, si procede, de disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance de disolución.

Tercero.-Nombramiento del liquidador o liquidadores y cese de los actuales Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 2 de enero de 1990.-Un Administrador.-62-C.

LA CRETENSE, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas de 27 de diciembre de 1989 ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación de la misma.

Madrid, 3 de enero de 1990.-El Presidente.-70-C.

CAJA ESPAÑOLA FINANCIERA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 26 de diciembre de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el miércoles 31 de enero de 1990, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y a las dieciséis treinta horas, en segunda, en el domicilio social de «Caja Española Financiera, Sociedad Anónima», sito

en la calle María de Molina, número 1, de Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-71-C.

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 90.1 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se informa que la Asamblea general extraordinaria de asociados, celebrada el 13 de diciembre de 1989, acordó la disolución voluntaria de la Mutualidad, a partir de 31 de diciembre de 1989.

Madrid, 31 de diciembre de 1989.-El Presidente.-56-C.

TALLERES REYDOS, S. A.

Primer anuncio

La Compañía mercantil «Talleres Reydos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, polígono Campollano, calle E, número 33, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, hace saber:

Que en la Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1989, fue adoptado por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 15.319.983 pesetas, por el siguiente procedimiento:

a) Amortización de 1.155 acciones que la Sociedad posee en cartera, por importe de 8.342.565 pesetas.

b) Condonación de dividendos pasivos de 1.508 acciones, por importe de 6.971.061,70 pesetas.

c) Restitución a socios de la cantidad de 6.356,30 pesetas.

Albacete, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.230-D.

1.ª 4-1-1990

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VIGO

SEGUNDA EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS 10/1985

Amortización opcional

Se comunica a los tenedores de cedulas de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones establecidas, el próximo 20 de enero podrán amortizar sus títulos al 100 por 100 de su valor nominal.

Los propietarios de los títulos que deseen ejercitar esta opción deberán comunicarlos a las Entidades depositarias de los mismos antes del 15 de enero de 1990.

En caso contrario, los títulos continuarán en vigor hasta su amortización definitiva el 20 de enero de 1992, si no hubiesen ejercitado la amortización voluntaria el 20 de enero de 1991.

Vigo, diciembre de 1989.-El Director general.-6.605-10.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

En el sorteo de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», celebrado el día 15 de diciembre de 1989, bajo la fe del Notario de Madrid, don José Ignacio Fuentes López, han resultado amortizadas las de las series y numeración siguientes:

Obligaciones emisión de 1 de julio de 1950

5.601 al 5.700	69.801 al 69.900
6.401 6.500	75.501 75.600
6.901 7.000	77.001 77.100
7.601 7.700	78.501 78.600
8.701 8.800	82.201 82.300
9.101 9.200	83.301 83.400
9.301 9.400	86.101 86.200
9.401 9.500	88.001 88.100
10.701 10.800	88.501 88.600
11.701 11.800	96.801 96.900
13.801 13.900	104.901 105.000
14.501 14.600	107.401 107.500
16.001 16.100	107.601 107.700
17.001 17.100	108.201 108.300
18.901 19.000	108.901 109.000
21.101 21.200	111.101 111.200
23.901 24.000	111.301 111.400
24.101 24.200	111.701 111.800
24.301 24.400	111.801 111.900
25.301 25.400	113.901 114.000
30.301 30.400	115.401 115.500
35.101 35.200	115.701 115.800
35.201 35.300	117.801 117.900
36.701 36.800	121.001 121.100
38.001 38.100	121.201 121.300
43.201 43.300	121.601 121.700
44.001 44.100	122.301 122.400
44.701 44.800	123.101 123.200
45.801 45.900	124.501 124.600
46.101 46.200	127.701 127.800
48.701 48.800	128.101 128.200
51.001 51.100	128.201 128.300
54.701 54.800	129.501 129.600
55.101 55.200	130.101 130.200
56.901 57.000	130.501 130.600
59.901 60.000	132.101 132.200
61.901 62.000	140.201 140.300
62.501 62.600	140.301 140.400
63.801 63.900	141.901 142.000
64.901 65.000	143.101 143.200
65.601 65.700	143.501 143.600
67.101 67.200	143.901 144.000
67.401 67.500	147.901 148.000
67.701 67.800	148.501 148.600
68.701 68.800	

Obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962

7.669 al 7.944	117.001 al 118.000
41.001 42.000	134.001 135.000
50.001 51.000	156.001 157.000
54.001 55.000	191.001 192.000
92.001 93.000	208.001 209.000
101.001 102.000	219.001 220.000
107.001 108.000	225.001 226.000
108.001 109.000	246.001 247.000

Obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963

1.845 al 1.950	77.001 al 78.000
2.719 3.000	87.001 88.000
3.870 4.000	100.001 101.000
32.001 33.000	103.001 104.000
44.001 45.000	109.001 110.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las fechas siguientes: Emisión de 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1990; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1990, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1990.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos: Hispano Americano, Exterior de España y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.574-C.

INDUSTRIAS SANZ FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A.

«Industrias Sanz Fabricación de Envases Metálicos, Sociedad Anónima», comunica que, en Junta general

extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de noviembre de 1989, en el domicilio social, se adoptó, por unanimidad, acuerdo de ampliar el capital social en 20.000.000 de pesetas, quedando éste fijado en 80.000.000 de pesetas, y, en consecuencia, modificado a dicho tenor el artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Alcobendas (Madrid), 21 de diciembre de 1989.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marcelina López.—17.576-C.

R. BECA Y CIA. INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Reducción de capital

Otorgada el día 19 de diciembre de 1989 ante el Notario de Sevilla don Rafael Leña Fernández la correspondiente escritura de reducción de 60.000.000 de pesetas del capital de esta Sociedad, mediante la amortización de las 30.000 acciones al portador, de 2.000 pesetas de valor nominal cada una, con numeración par entre el 2 y el 60.000, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 de diciembre de 1989 se procederá al reembolso de las acciones amortizadas, mediante la presentación en estas oficinas de Sevilla, avenida República Argentina, número 10, del extracto de inscripción para su estampillado.

Sevilla, 19 de diciembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.372-D.

AUTOESCUELA LA SERENA, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, no existiendo deudas ni créditos pendientes, de acuerdo con el siguiente Balance aprobado, asimismo, por unanimidad, y cuyos acuerdos han sido formalizados mediante escritura pública autorizada el día 3 de noviembre de 1989 por la Notaria doña Paloma Mozo García.

Balance final de «Autoescuela La Serena, S. A.»

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.700.000
Resultados de liquidación	300.000
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Total Pasivo	5.000.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de la Serena, 5 de diciembre de 1989.—El Liquidador, Pedro Parejo Morcillo.—17.575-C.

FUNDICIONES GELMA, S. A. L.

(Sociedad absorbente)

OSINA, S. A.

MAQUINARIA MONDRAGON, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas el día 17 de diciembre de 1989, acordaron, la fusión de todas ellas mediante la absorción por «Fundiciones Gelma, S. A. L.» de «Oxina, Sociedad Anónima» y «Maquinaria Mondra-

gón, Sociedad Anónima», con disolución de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales, de acuerdo con los Balances aprobados por las propias Juntas y cerrados el día anterior al acuerdo de fusión. Tales acuerdos quedaron condicionados a la concesión de los beneficios fiscales para la fusión de Empresas.

Mondragón, 18 de diciembre de 1989.—«Fundiciones Gelma, S. A. L.», el Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Román.—«Oxina, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Arturo López Mugarza.—«Maquinaria Mondragón, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Guzmán Guzmán.—17.659-C. 1.ª 4-1-1990

RUSTICAS DEL HENARES, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 1989, con la asistencia total del capital social, se adoptó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 16.500 pesetas por acción, reintegrando a los señores accionistas la cantidad de 110.220.000 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 56.780.000 pesetas, reintegrado por 6.680 acciones al portador, de 8.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—Santiago Gay de Castro.—17.577-C. 2.ª 4-1-1990

ACCION COMERCIAL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (ACONORSA)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Acción Comercial del Norte», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de enero de 1990, a las diez horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y hora de la víspera, con el siguiente orden del día:

Primero.—Definición de objetivos y política comercial para 1990.

Segundo.—Ampliación de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción del acta de la Junta o designación de Interventores de actas.

Llanera (Asturias), 22 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—18-10.

VARO, S. A.

La Junta general de accionistas, a la que asistieron la totalidad de las acciones representativas del total capital social, así como la totalidad de sus miembros, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1989, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social, quedando el mismo en 165.600.000 pesetas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1989.—El Administrador.—17-5.

GOSILLA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de

acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar una a continuación de la otra en el domicilio social, Pío Baroja, número 6, 4.º, de Madrid, el día 23 de enero de 1990, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el orden del día que se indica a continuación:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1989.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.—Informe, propuesta y acuerdo, si procede, de disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de disolución.

Tercero.—Nombramiento del Liquidador o Liquidadores y cese de los actuales Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 2 de enero de 1990.—Un Administrador.—61-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES CON GARANTIA HIPOTECARIA. SERIE II. DICIEMBRE DE 1988

Tercera y última opción de conversión

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de diciembre de 1988, se pone en conocimiento de los tenedores de los mismos, que podrán ejercitar por tercera y última vez, su derecho a convertir bonos por acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Primera.—Plazo: Del 5 al 25 de enero de 1990.

Segunda.—Valor de los bonos: 10.337 pesetas por bono, es decir, al cambio del 103,37 por 100 por bono de 10.000 pesetas nominales. Dicha cantidad incluye el importe neto de los intereses devengados.

Tercera.—Valor de las acciones: 875 pesetas por acción de 500 pesetas nominales, que equivale al cambio del 175 por 100, mínimo para las tres opciones de conversión, según la condición general quinta de la emisión, ya que el cambio medio de las acciones de esta Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el mes de diciembre de 1989 (inmediato anterior al correspondiente al plazo de esta tercera y última opción de conversión) ha sido del 188,778 por 100 y aplicada la rebaja de un 10 por 100 resulta un cambio del 169,90 por 100 inferior al mínimo citado del 175 por 100.

Cuarta.—Número de acciones a suscribir: Se obtiene multiplicando el número de bonos que se desee convertir por 10,337 y dividiendo el producto por 875. El número resultante de acciones se redondeará siempre por exceso, abonando el bonista el importe necesario para completar el número entero.

Quinta.—Acciones nuevas: Las acciones que se entreguen a cambio de los bonos serán de nueva creación y tendrán iguales derechos políticos con efectos de 4 de febrero de 1990, que las anteriores y derechos económicos desde 1 de enero de 1990.

Sexta.—Amortización: Los bonos que opten por la conversión quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad. Los que no lo hicieran, serán amortizados a la par el 4 de febrero de 1992. La Sociedad emisora se ha reservado el derecho de amortizar anticipadamente y a la par los bonos emitidos que después de la tercera y última

opción de conversión hubieran quedado pendientes de amortización.

En ambos casos los gastos inherentes a tales amortizaciones serán por cuenta de la Sociedad.

Séptima.-Tramitación: Las operaciones se realizarán en las Entidades con las que se formalizó la suscripción de los bonos o con las que sean depositarias de los mismos. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Hispano Americano.

Madrid, 2 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-80-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES CON GARANTIA HIPOTECARIA. SERIE II. DICIEMBRE DE 1988

Tercera y última opción de ejercicio de cupones «warrants»

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de diciembre de 1988, se pone en conocimiento de los tenedores de cupones «warrants», procedentes de la primera opción de conversión de bonos, que podrán ejercitar por tercera y última vez su derecho adicional de suscripción de acciones nuevas, en las siguientes condiciones:

Primera.-Plazo: Del 5 al 25 de enero de 1990.

Segunda.-Valor de las acciones 944 pesetas por acción de 500 pesetas nominales, que equivale a un cambio del 188,8 por 100, es decir, al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid, durante el mes de diciembre de 1989 (inmediato anterior al plazo de esta tercera y última opción de ejercicio de cupones «warrants»), siendo dicho cambio más favorable para el tenedor de estos cupones que el cambio de 300 por 100.

Tercera.-Número de acciones a suscribir: Una por cada cupón «warrants» que se ejercite.

Cuarta.-Desembolso de las acciones que se suscriban: Por su total importe, es decir, a razón de 944 pesetas por cada acción, en el momento de ejercitar el derecho adicional de suscripción. Los gastos inherentes a la suscripción serán de cuenta de la Sociedad emisora.

Quinta.-Acciones nuevas: Las acciones que se emitan como consecuencia de esta tercera y última opción de ejercicio de cupones «warrants» tendrán los mismos derechos políticos que las demás en circulación y derechos económicos desde 1 de enero de 1990.

Sexta.-Los cupones «warrants» que se ejerciten quedarán anulados y sin valor alguno y los que no hubieran sido ejercitados el 26 de enero de 1990 quedarán anulados a todos los efectos.

Séptima.-Tramitación: Las operaciones de ejercicio de cupones «warrants» y suscripción de nuevas acciones se realizarán con las Entidades con las que se formalizó la suscripción de bonos, de cuya primera conversión proceden tales cupones, o con aquellas en que estén depositados los repetidos cupones. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Hispano Americano.

Madrid, 2 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-81-C.

PATEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, el próximo día 19 de enero de 1990, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aceptar, si procede, la dimisión de sus cargos de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, presentada por determinados Consejeros.

Segundo.-Plantear la composición futura del Consejo de Administración de la Sociedad, la duración de sus cargos, la forma de renovación parcial y el resto de pronunciamientos que sean procedentes.

Tercero.-Modificar los Estatutos sociales en orden a la introducción de la cláusula limitativa de la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.

Cuarto.-Modificar los Estatutos sociales en orden a su adaptación a la nueva normativa reguladora de las Sociedades Anónimas, que va a entrar en vigor el próximo día 1 de enero de 1990.

Quinto.-Replantear, si procede, el acuerdo de reducción del capital de la Sociedad, adoptado en la pasada Junta general celebrada el día 8 de septiembre de 1989, y en el caso que se proceda a su revocación, reformular los términos de desembolso de los dividendos pasivos de que son deudores los socios frente a la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en una Entidad bancaria, ello con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Santa María de Corcó, 28 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-54-C.

HONTAHER, S. A.

La Junta general extraordinaria convocada el día 13 de enero de 1990 en Santander y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre de 1989, queda convocada con el mismo orden del día y mismo horario, para el día 22 de enero de 1990, en el hotel «El Bedel» (plaza de San Diego, 6) de Alcalá de Henares (Madrid).

Alcalá de Henares, 3 de enero de 1990.-Los Administradores.-55-C.

PROCEDESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad mercantil, en Oviedo, calle Santa Eulalia de Mérida, número 4, bajo, el próximo día 30 de enero de 1990, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 31 de dicho mes de enero de 1990, en segunda convocatoria, y ello con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social de la Entidad con emisión de nuevas acciones del mismo valor nominal que las existentes.

Segundo.-Modificación de la composición del Consejo de Administración con remoción de alguno de los Consejeros y designación de otras personas para su sustitución.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, se hace constar que el Consejo de Administración ha formulado el correspondiente informe escrito con la justificación de la modificación estatutaria consistente en dicha ampliación de capital, y que asiste a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y de dicho informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo que establece el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas en la redacción dada por la

Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la CEE en materia de Sociedades.

Oviedo, 26 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-3-D.

UNION FINANCIERA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 11 de diciembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de enero de 1990, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 29 de enero de 1990, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Oviedo, 12 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2-D.

LOEWE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el lugar y hora citados al pie, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación y la Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de julio de 1989.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, calle de Serrano, 26, cuarto, el próximo día 25 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. Caso de no existir quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de enero, en el mismo lugar y hora.

La documentación que será presentada en esta Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, anteriormente indicadas.

Madrid, 2 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Loewe Lynch.-51-C.

QUIMIBOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de diciembre de 1989, ha resultado reducido el capital social de la Compañía en la cantidad de 135.790.000 pesetas, con devolución de aportaciones a los accionistas, lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1989.-El Consejero Delegado.-7.386-D. 1.ª 4-1-1990